



POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER COMO ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES, LAS ASIGNATURAS APROBADAS POR LOS ESTUDIANTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 1996, Y QUE YA NO FORMAN PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1279 del 26/02/2026 del Arq. GUSTAVO GLAVINICH, Director de la carrera de ARQUITECTURA y URBANISMO DE LA FADA-UNA, por el cual remite notas de estudiantes que solicitan el reconocimientos según como se establece en la Resolución No 586/17/2022 de las asignaturas que ya no forman parte del Plan 2022, pero que si aprobaron en el Plan 96 que se reconozcan como asignatura(s) Optativa(s) libres.


POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RECONOCER** como asignaturas Optativas Libres, las asignaturas aprobadas por los estudiantes en el Plan de Estudios 1996, y que ya no forman parte del Plan de Estudios 2022 de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, a los siguientes alumnos:

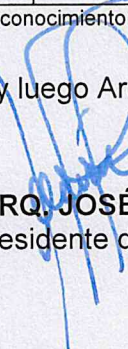
N° orden	Nombre y Apellido	C.I N°	Asignatura(s) que solicita ser reconocida como Optativa(s) Libre(s)
1	Meliza Judith Jara Torres	5.777.213	Introducción a la Arquitectura Contemporánea Instalaciones 1
2	Oscar Viñales Pereira	4.888.749	Instalaciones 1 Geometría Descriptiva Aplicada 1 Geometría Descriptiva Aplicada 2 Estructuras 2 Introducción a la Arquitectura Contemporánea
3	Larissa Montserrat Aranda Santacruz	5.008.265	Introducción a la Arquitectura Contemporánea
4	Susan Jazmín Rodríguez Alfonso	5.108.569	Geometría Descriptiva Aplicada 1 Introducción a la Arquitectura Contemporánea

*En el caso de los estudiantes que hayan solicitado el reconocimiento de la asignatura Teoría de la Arquitectura 3, lo petitionado no podrá ser

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo